

131
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

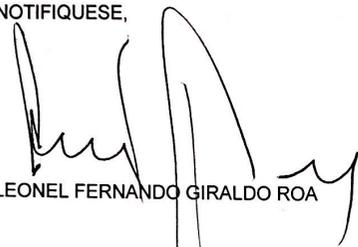
Radicación: 005-2018-00739-00.
Demandante: LAUREANO DIAZ MUÑOZ
Demandado: MARIA HELENA RICAURTE BEJARANO

Déjese en conocimiento de la parte demandada, el escrito allegado por Laureano Díaz Muñoz, por el término de cinco (5) días, para los fines legales pertinentes.

En firme esta providencia, regresen las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 023 fijado en la secretaria del juzgado hoy 07-julio-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA 